	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03 Pág. 1 de 6
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Vigente desde: 06/09/2023

FECHA:	13	de	septiembre	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONVENIO NÚMERO:	3864 de 11/10/2022		
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ORTEGA, CON EL ÁNIMO DE BRINDAR COMPONENTES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		
SUPERVISOR(ES):	ANA MILENA MOSQUERA R.		
COOPERANTE	MUNICIPIO DE ORTEGA		
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($66.000.000) m/cte. el cual el Departamento del Tolima aporta SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) m/cte., el Municipio de Ortega - Tolima aportará SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE	DURACIÓN INICIAL DEL CONVENIO:	90 DIAS CALENDARIO

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Tolima y Municipio de Ortega se celebró el Convenio Interadministrativo Nº 3864 de 2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ORTEGA, CON EL ÁNIMO DE BRINDAR COMPONENTES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

2. Que los Registros Presupuestales Nos 16715 y 16717, fueron expedidos el día 02 diciembre de 2022, el convenio fue suscrito por las partes el 11 de octubre de 2022, se publicó en la plataforma del secop2, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los

Powered by CamScanner

requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio y, por lo tanto, se expidió la correspondiente Acta de Legalización el 14 de diciembre de 2022.

3. Que el Acta de Inicio se suscribió el 14 diciembre de 2022

4. Que, de acuerdo con la cláusula novena del convenio, fue designada como Supervisor al Profesional Universitario Doctora **ANA MILENA MOSQUERA RODRIGUEZ**, del convenio 3864 del 11 de octubre de 2022, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución y obligaciones de las partes

5. Que el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijo como fecha de iniciación el 14 de diciembre de 2022, quedando como fecha de terminación el 13 de marzo de 2023.

6. Que mediante Acta de Suspensión N° 1 de fecha 22 de diciembre de 2022 del convenio Interadministrativo N° 3864 de 2022 teniendo en cuenta que nos encontramos en temporada decembrina, que muchos de los adultos mayores que se beneficiaran de este programa salen a reunirse con sus seres queridos, que la asistencia y participación a las diferentes actividades del programa es poca, que los adultos mayores que fueron caracterizados como beneficiarios de este programa solicitaron un espacio de tiempo para poder compartir con sus seres queridos que llegan de otras ciudades y por lo que quieren compartir con ellos.

7. Que mediante Acta de reinicio N° 1 de fecha 24 de enero de 2023 del convenio Interadministrativo N° 3864 de 2022., se reinicia dicho convenio, por lo tanto, la nueva fecha de terminación es el 15 abril de 2023

8. Que mediante Acta de suspensión N°2 de fecha 15 de marzo de 2023 del convenio Interadministrativo N° 3864 de 2022, quedando como fecha de terminación el 15 abril de 2023 argumentando que máxime que el Municipio debe adelantar trámites contractuales correspondientes para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento del objeto contractual y poderles brindar la atención integral a las personas adultas mayores del centro día del municipio.

9. Que mediante Acta de reinicio N° 2 de fecha junio 01 de 2023 del convenio Interadministrativo N° 3864 de 2022, quedando como fecha de terminación el 30 junio de 2023

10. Que mediante Acta de Prorroga N° 1 de fecha 28 de junio de 2023, el cual se prorrogó sesenta y dos (62) días calendario, para un total de ciento cincuenta y dos (152) días calendario quedando fecha de terminación el día 31 de agosto de 2023.

11. Que mediante acta de liquidación se modifica la forma de desembolso estipulada en el convenio interadministrativo, con el fin de realizar los pagos pendientes por el valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000)** m/cte. por parte de la Gobernación y dando cumplimiento a lo establecido en el acto contractual

Powered by CamScanner

12. Que las actividades objeto del convenio fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la secretaria de Inclusión Social Poblacional, según consta por vía de correo electrónico el día 07 de septiembre de 2023.

13. Que el cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Convenio	
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor
Valor inicial del convenio	$66.000.000
Valor aporte del Departamento	$60.000.000
Valor aporte del Municipio de Ortega	$6.000.000
Valor Adiciones si las hay	-
Valor Total del Convenio	$66.000.000
Valor pagado	-
Valor causado que no se ha pagado por la Gobernación	$60.000.000
Valor total ejecutado pendiente de pago	$60.000.000
Valor saldo por ejecutar	-

Pagos realizados al cooperante			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor

AMORTIZACION DEL ANTICIPO

	O.P. N°	FECHA	C.E. N°	FECHA	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO					
Primera Amortización					
Segunda Amortización					
Tercera Amortización					
SUMAS IGUALES					

Powered by CamScanner

** Agregar filas, si fuere del caso.

Que durante la ejecución del contrato de obra se generaron los siguientes pagos: (Este cuadro se incluye solo para contratos de obra).

ACTA DE OBRA No	MES	VR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL	FECHA
1							
2							
3							
TOTALES							

Quedan pendientes los siguientes pagos

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo

Observaciones: (si se requieren).

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por **LIQUIDADO el Convenio Interadministrativo Nª 3864 de 2022.**, cuyo objeto fue "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ORTEGA, CON EL ÁNIMO DE BRINDAR COMPONENTES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

SEGUNDO: ORDENAR EL PAGO correspondiente a la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($60.000.000) a favor del cooperante con cargo al registro presupuestal No. 16715 y 16717.

TERCERO: Declarar el convenio estuvo cubierto durante toda la ejecución por la POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002522 De la aseguradora PREVISORA expedida el día 5 DE DICIEMBRE DE 2022 con los siguientes valores y vigencias incluida.

GARANTIA	INICIO DE VIGENCIA	TERMINO VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	11/10/2022	11/07/2023	$6.600.000

Powered by CamScanner

CUARTO: Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez la Gobernación del Tolima cancele al cooperante el valor adeudado con relación al cumplimiento del objeto del convenio en consecuencia, el cooperante renuncia a realizar reclamaciones administrativas, prejudiciales y/o judiciales por el convenio.

Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del convenio para poner fin a las obligaciones presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ
Secretario de Inclusión Social Poblacional
ORDENADOR DEL GASTO Y EJECUTOR

ANA MILENA MOSQUERA R.
Cargo: Profesional Universitaria
Supervisor

MUNICIPIO DE ORTEGA
NIT.890700942-6
EL COOPERANTE

Powered by CamScanner